

VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

EDUC-036

Lisbeth Rengifo

Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional UNEFABN

Recibido:06-06-2019.	Aceptado:30-07-2019.

RESUMEN

La sociedad demanda de las universidades transferencia de conocimientos como aporte a la solución de los problemas que le aquejan a fin de obtener calidad de vida, lo que se denomina responsabilidad social universitaria que se expresa como desarrollo humano en condiciones de equidad social, que al accionarlo en la sociedad se demuestra como desarrollo humano en condiciones de equidad social. El impacto primordial del desarrollo humano se evidencia través de valores, competencias y formación a lo largo de la vida. Es imprescindible considerar una nueva universidad flexible, concatenada con su entorno social. La educación bajo estos parámetros ayuda a los individuos a que alcancen el desarrollo humano para una vida productiva en función a sus propias necesidades, se trata de tener bienestar social. Es una herramienta de empoderamiento y de potenciación de los individuos dentro de un marco social. El propósito de este artículo es analizar la responsabilidad social de la universidad del siglo XXI a la luz de los nuevos retos que deben enfrentar en un mundo globalizado, dinámico y conflictivo. El análisis se realizó a través del método hermenéutico para el análisis de contenido, de informes, documentos legales y otros textos sobre responsabilidad social universitaria, desarrollo humano y la gestión del conocimiento. Entre las conclusiones más resaltantes de este estudio son: la

Depósito Legal: PP201402DC4456.

OBSERVADOR DEL CONOCIMIENTO

VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

responsabilidad social universitaria permite que la universidad se reencuentre con la

sociedad y con aquellas personas más vulnerables de la sociedad, favorece el compromiso

que se tiene con la sociedad, la universidad al intervenir ayuda a acondicionar a una

sociedad justa. La bibliografía consultada en el presente artículo se relaciona, básicamente,

con la responsabilidad social universitaria, desarrollo humano y gestión del conocimiento.

Palabras claves: responsabilidad social universitaria, desarrollo humano, gestión del

conocimiento.

THE UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY

ABSTRACT

The society demands of the universities transfer of knowledge as contribution to the

solution of the problems that afflict them in order to obtain quality of life, what is called

university social responsibility that expresses itself as human development in conditions of

social equity, that by activating it in society it is demonstrated as human development in

conditions of social equity. The primary impact of human development is evidenced

through values, competences and training throughout life. It is essential to consider a new

flexible university, concatenated with its social environment. Education under these

parameters helps individuals to achieve human development for a productive life according

to their own needs, it is about having social welfare. It is a tool of empowerment and

empowerment of individuals within a social framework. The purpose of this article is to

Depósito Legal: PP201402DC4456.

OBSERVADOR DEL CONOCIMIENTO

VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

analyze the social responsibility of the 21st century university in light of the new ret. they

must face in a globalized, dynamic and conflictive world. The analysis was carried out

through the hermeneutic method for the analysis of content, reports, legal documents and

other texts on university social responsibility, human development and knowledge

management. Among the most important conclusions of this study are: university social

responsibility allows the university to meet again with society and with the most vulnerable

people in society, favors the commitment that has with society, the university to intervene

helps to condition to a just society. The bibliography consulted in this article is basically

related to university social responsibility, human development and knowledge management

Key words: university social responsibility, human development, knowledge management

INTRODUCCIÓN

En los actuales momentos la sociedad demanda de las universidades transferencia de

conocimientos como aporte a la solución de los problemas que le aquejan a fin de obtener

calidad de vida, lo que se denomina responsabilidad social universitaria, que al accionarlo

en la sociedad se muestra como desarrollo humano en condiciones de equidad social. La

universidad debe ser motor y garante del desarrollo económico y social del colectivo, en la

medida en que se canalicen las respuestas hacia las expectativas que su entorno social

demande.

OBSERVADOR DEL CONOCIMIENTO

VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La Responsabilidad Social Universitaria es un modelo de gestión, una estrategia de

gerencia en la cual las organizaciones educativas tienen la capacidad para repensar su

misión en beneficio tanto de la propia institución como la de la comunidad apuntando hacia

el desarrollo humano, la sustentabilidad social y la calidad académica, se trata de impulsar

y gerenciar el impacto de de la acción de las universidades en su entorno para generar

desarrollo e igualdad.

La educación bajo estos parámetros ayuda a los individuos a que alcancen el desarrollo

humano para una vida productiva en función a sus propias necesidades, se trata de tener

bienestar social, ya que los provee de conocimientos orientados hacia el mejoramiento de la

calidad de vida de las personas. Es decir, es una herramienta de empoderamiento y de

potenciación de los individuos dentro de un marco social.

La universidad en esta sociedad del conocimiento está comprometida con el desarrollo

social en la medida que transfiere información, conocimientos, creatividad, análisis de

escenarios para la adaptación al cambio, para la toma de decisiones y de resolución de

problemas para potenciar desde la universidad, sociedades equitativas y con un desarrollo

sustentable. Las organizaciones de educación universitaria deben propiciar un clima que

genere y desarrolle conocimientos, valores y competencias que se trasladen a la sociedad a

fin de orientarlos a elevar la calidad de vida, ya que así se logra amplificar el conocimiento

desde diferentes estadios.

OBSERVADOR DEL CONOCIMIENTO

VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Visto así, la responsabilidad social de la universidad abarca la gerencia del conocimiento

que permite que las personas se apropien del elemento cognitivo enmarcado en el

desarrollo de su entorno local o comunitario y al desarrollo humano a través de la reflexión,

diálogo y participación de todos, produciendo enriquecimiento se saberes en colectivo.

Se socializa el conocimiento en colectivo para aportar posibles soluciones a situaciones

problemáticas en discusión a fin de transformar entornos. Para alcanzar una excelente

gestión del conocimiento se debe brindar conocimientos reflexivos, críticos, dialógicos,

contextualizados, imprescindibles y convenientes para potenciar sociedades equitativas y

sustentables desde la universidad.

La Responsabilidad Social

Las sociedades se organizan para solventar las necesidades de sus habitantes, a fin de que

exista el máximo bienestar entre ellos, es decir, que se provean de los bienes y servicios

necesarios para alcanzar un elevado nivel de calidad de vida entre sí. Los miembros de tales

sociedades pueden evaluar los elementos favorecedores del equilibrio del sistema o por el

contrario cuando existe inestabilidad en el mismo que no permita alcanzar la prosperidad

deseada. Es así que cuando existen perturbaciones en el mismo los individuos una vez

organizados a través de sus instituciones realizan acciones a fin de buscar resolver los ejes

problemáticos con la finalidad de empoderarse para propiciar elementos alentadores que

Depósito Legal: PP201402DC4456.

ISSN: 2343-6212.

OBSERVADOR DEL CONOCIMIENTO

VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

tengan impacto positivo en el entorno intervenido con el propósito de obtener niveles

óptimos de calidad de vida.

Partiendo de lo antes expuesto surge la responsabilidad social como un aspecto considerado

para la generación de bienestar entre los miembros de la sociedad. Al respecto, Londoño

(2011) indica su conceptualización:

Es el compromiso voluntario de concientización social que gestiona el impacto de las

decisiones de las organizaciones tanto públicas como privadas en su entorno mediante

una visión estratégica generadora de confianza hacia sus grupos de interés y que se

incorpora y adapta a determinada comunidad reconociendo y respetando sus valores

cívicos, normas, creencias, tradiciones, comportamientos, medio ambiente y se anticipa

a problemas sociales futuros (p.73).

La precitada autora arguye a su vez a que las relaciones sociales entretejidas entre sus

miembros se generan a partir de la confianza a partir de valores universales compartidos

siempre y cuando se consideren las relaciones históricas surgidas que la definen como

identidad.

En este sentido, Mori (2009) indica que la responsabilidad social debe ser puesta en

práctica de manera participativa, comprometiendo las partes interesadas, para conseguir

transformaciones sociales deseadas, viables, en términos de igualdad, equidad y justicia

social.

La responsabilidad social tiene una connotación que parte desde el elemento de

construcción de nuevas realidades en colectivo, con la participación de las distintas

Depósito Legal: PP201402DC4456.

ISSN: 2343-6212.

OBSERVADOR DEL CONOCIMIENTO

VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

organizaciones trabajando en conglomerado con la comunidad que se dispone a intervenir.

La validación de tal actividad viene dada de manera consensuada por quienes viven una

realidad que carece de algo o que tiene una determinada necesidad que debe ser suplida de

manera mediata, con la visión de respeto en cada uno de los espacios de quienes hacen vida

en un determinado escenario.

Las organizaciones practicantes de responsabilidad social deben velar porque exista un

cambio en el entorno en el que se encuentra, permitiendo el desarrollo de la colectividad, a

través del mejoramiento de los niveles de calidad de vida de sus habitantes, esta visión debe

mantener una filosofía de desarrollo sostenible para las partes involucradas.

Compromiso Actual

En la actualidad existen cambios profundos de índole socio político que generan crisis

económica, lo que causa desigualdades sociales que se evidencian a través de diversas

consecuencias, entre ellas: la profundización de la brecha entre clases sociales, no existe

una distribución per cápita de recursos económicos de manera igualitaria, elevados niveles

de pobreza que merman en los niveles de calidad de vida, generando subempleo, empleo

informal, desempleo, derivándose por lo tanto situaciones de inequidad social.

En este sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018) indica que

en la República Bolivariana de Venezuela el Producto Interno Bruto se redujo un 15%, con

tasas de inflación de 50%. El Instituto Nacional de Estadísticas en Venezuela (2019)

puntualiza en la data publicada más recientemente que la población económicamente activa

Depósito Legal: PP201402DC4456.

ISSN: 2343-6212.

OBSERVADOR DEL CONOCIMIENTO

VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

es de 32.7% en abril 2016, mientras que en marzo de 2016 fue de 62.8% observándose

estabilidad en términos estadísticos.

En el Centro de Estudios Latinoamericanos Otero (2014) a su vez infiere que a pesar que el

desempleo ha disminuido, si la economía no se reactiva, se pierde lo ganado.

Para solventar tal problemática surge la universidad como actor fundamental, que busca

coadyuvar al progreso humano a través de la formación de nuevos tejidos sociales basados

en responsabilidad colectiva, permitiendo concretar así el capital social para el desarrollo

de la sociedad a través de la satisfacción de las necesidades del colectivo en pro de su

propio beneficio.

En la Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en

América Latina y el Caribe se considera asumir el compromiso de considerar los valores

sociales y humanos de la educación superior enmarcado en la formación integral de

personas que aborden retos de participar activa, crítica y constructivamente en la sociedad

con responsabilidad social, de igual manera la universidad se debe conducir a un modelo

que impulse la indagación de problemas en sus contextos, producción y transferencia del

valor social del conocimiento, trabajando conjuntamente con las comunidades.

La educación universitaria es por ende el elemento potenciador y dinamizador de los

grupos sociales en la medida que forma individuos críticos, capaces de interpretar

realidades y buscar alternativas de solución a los problemas sociales; por ello, las

organizaciones educativas tienen el reto de proporcionar respuestas a estas situaciones. En

la conferencia de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior (1998) refiere que la

Depósito Legal: PP201402DC4456.

ISSN: 2343-6212.



OBSERVADOR DEL CONOCIMIENTO

VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

educación superior es parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico de los

individuos, comunidades y naciones (la sociedad debe fundarse en el conocimiento), para lo

cual deben aportar su contribución al tratamiento de los problemas que afectan el bienestar

de las comunidades. A su vez, De Sousa (2007:67) expresa respecto al significado de las

universidades del siglo XXI:

Las características que debe poseer la universidad del siglo XXI debe caracterizarse

en declarar que los intereses sociales estén articulados con los intereses científicos de

los investigadores y de la producción de conocimiento científico se da estrechamente

ligada a la satisfacción de necesidades de los grupos sociales que no tienen poder para

poner el conocimiento técnico y especializado a su servicio a través de la vía

mercantil

Las universidades deben enfatizar, en su misión y su praxis, en la producción de

conocimientos orientados hacia la calidad de vida y una vida ciudadana más plena. La

investigación y la enseñanza deben hacer su práctica sobre los problemas sociales para

ayudar a comprender, reflexionar y actuar a aquellos sectores que no tienen el poder del

cambio partiendo de la satisfacción de sus necesidades. El conocimiento entonces, debe

tener un alto valor socializado, debe trascender la esfera de lo individual hacia el estadio de

los intereses de los grandes grupos sociales. Por lo tanto, las universidades tienen un papel

protagónico en la sociedad, son considerados ejes propiciadores de nuevas realidades a

través de su participación activa para el desarrollo socio económico y sostenible de la

sociedad en general, manifestándose como responsabilidad social universitaria.

Depósito Legal: PP201402DC4456.

ISSN: 2343-6212.



OBSERVADOR DEL CONOCIMIENTO

VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La Responsabilidad Social Universitaria

La Responsabilidad Social Universitaria es un modelo de gestión, una estrategia de

gerencia en la cual las organizaciones educativas tienen la capacidad para repensar su

misión en beneficio tanto de la propia institución como la de la comunidad apuntando hacia

el desarrollo humano, la sustentabilidad social y la calidad académica, se trata de manejar el

impacto de la acción de la universidad en su entorno para generar desarrollo e igualdad.

Este modelo de gerencia refleja que la intervención de la universidad en su entorno genera

un impacto de orden social, favoreciendo a futuro el desarrollo sustentable de la población,

propiciando la calidad de la educación. Vallaeys (2008:196) manifiesta su

conceptualización:

Es un deber ético de internalizar las externalidades, una obligación moral y

epistemológica de ya no limitar la problemática de la gestión organizacional a la mera

administración de los procesos internos. También hay que considerar los impactos

colaterales internos y externos de dicha gestión, para la sostenibilidad tanto de la

organización como de su entorno, sabiendo la gran dificultad que significa en cuanto

a la posibilidad de diagnosticar y medir dichos impactos para poder gerenciarlos de

verdad

Implica generar conocimientos pertinentes, que tengan aplicación en la sociedad para el

logro de transformaciones sociales. La relación entre el funcionamiento de la universidad y

las necesidades derivadas de la sociedad deben estar vinculadas gerencialmente a la



OBSERVADOR DEL CONOCIMIENTO

VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

docencia, extensión e investigación a fin de dar respuestas a las demandas que de esta

emanen; es un deber institucional contribuir a la búsqueda de soluciones a los problemas

sociales para posteriormente influir en ella. La transformación de la sociedad debe estar

acorde al ejercicio de las funciones universitarias articuladas con la ética en términos de

justicia e igualdad, concebido desde la internalización del impacto de su accionar en el

acontecer de su entorno, evidenciándose como obligación moral, a través de la

reorientación del eje curricular mediante un código deontológico, comprometiendo a toda la

comunidad universitaria.

En el contexto de la educación universitaria, la universidad es una organización compleja,

que tienen la función social de contribuir al desarrollo del país, aportando soluciones

viables a los problemas que aquejan a la Nación, aportando elementos importantes al sector

productivo al realizar estrategias de enlace entre ambos sectores, promoviendo además de

la calidad y la cantidad de profesionales formados en su seno que den respuestas a los

problemas del país. La responsabilidad social universitaria coadyuva a que la universidad

sea garante del desarrollo económico y social de la colectividad a favor de los sectores más

vulnerables, por ello se afirma que favorece la propensión de mejorar consustancialmente

los niveles de calidad de la población.

Cuando las funciones universitarias están articuladas hacia la comunidad repercute en el

desarrollo humano de la sociedad. Estas acciones además de crear valor permiten validar

los conocimientos al intervenir en el entorno y transformarlo, en la medida en que lo que se

aprende se vuelca a dar respuestas a las necesidades existentes, la universidad a través de

este estilo de gerencia promovería hacia la búsqueda de soluciones a problemas

Depósito Legal: PP201402DC4456.

ISSN: 2343-6212.

OBSERVADOR DEL CONOCIMIENTO

VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

complejos reorientando sus acciones hacia su proyección social en indagación permanente

del bienestar de las personas.

Así mismo, Gaete (2011:134) puntualiza los elementos que conforman la responsabilidad

social universitaria: formación de profesionales con conocimiento comprometidos con

valores y principios humanos, fomento de actividades de responsabilidad en la comunidad,

formación de egresados con conciencia social sobre su profesión, contribución a la

solución de problemas de la comunidad y medio ambiente, desarrollo de espacios y grupos

de investigación con conocimiento teórico y práctico de responsabilidad social para

transformar dinámicas sociales.

La responsabilidad social universitaria se debe promover, fomentar y fortalecer las

relaciones entre universidad - sociedad, a través de su participación en la comunidad,

relacionada con la realidad que le es propia, buscando la satisfacción de todos los

involucrados con una visión de compromiso, un tejido de interrelación permanente con su

entorno.

En este sentido, la universidad enfrenta retos importantes, propiciando las respuestas

pertinentes para favorecer las soluciones de las necesidades y demandas sociales e implica

revalorar las funciones universitarias como herramienta para optimar los niveles de calidad

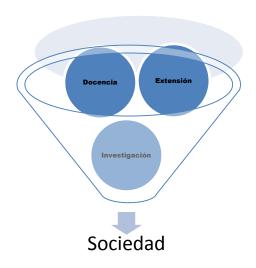
de vida en la colectividad.



VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



Fuente: Autora (2017)

En otras palabras, las funciones de la universidad están imbricadas hacia la contribución de generar calidad de vida en la población., de esta manera se reconoce la necesidad de que la universidad contribuya al progreso social mediante la producción y gestión del conocimiento, de allí que la docencia, la investigación y la extensión sean precisamente señaladas como funciones sustantivas de la educación superior, articularlas entre sí, donde el quehacer universitario en todas las actividades y áreas del saber estén consustanciados y puestos en práctica en la sociedad.

De lo antes expuesto parte el principio ético que debe regir la universidad, la cual debe estar reflejada en la transmisión del conocimiento, que al ser contrastado con la realidad se demuestre el compromiso que tiene la universidad con la verdad, con la legitimación de ese conocimiento para servir a la sociedad, a fin de ejecutar los cambios sociales necesarios

Depósito Legal: PP201402DC4456.

ISSN: 2343-6212.

OBSERVADOR DEL CONOCIMIENTO

VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

para la generación de una sociedad justa e igualitaria. En este sentido Cortina (2013) refiere

que desde los centros educativos como punto de valoración de la calidad educativa debe

educar a ser buenos ciudadanos al servicio de buenos fines, ponderando la excelencia a

través de profesionales conscientes de sus acciones para alcanzar los mejores fines,

desechando la mediocridad.

Es imprescindible considerar una nueva universidad flexible, concatenada con su entorno

social, que permita que los agentes sociales que lo conforman (docentes y estudiantes)

tengan sensibilidad social para solventar los problemas que le aquejan. La responsabilidad

social universitaria debe formar parte de la cultura organizacional que refleje el grado de

compromiso que tiene la universidad con su entorno, bajo la perspectiva de la ética,

favoreciendo a la transformación de su contexto.

La responsabilidad social universitaria es un enfoque de promoción de desarrollo

sostenible, orienta la acción universitaria a la mejora de la calidad de vida de los

conciudadanos más desposeídos, con impacto hacia el desarrollo humano, siendo su fin

último el bien social.

En el contexto venezolano existen variadas experiencias en cuanto a la responsabilidad

social universitaria, cada una vista y ejecutada desde su propia óptica: Díaz y Quintero

(2011) indican que la Universidad de Carabobo realiza responsabilidad social en alianza

con una empresa ferretera que se encarga de absorber jóvenes profesionales de esta

universidad que tiene como objetivo proporcionar formación contable y financiera tanto

teórica como práctica bajo la metodología "Aprender Haciendo" en las distintas áreas de la

OBSERVADOR DEL CONOCIMIENTO

VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

empresa, a jóvenes profesionales, en calidad de becario, con el acompañamiento académico

administrativo del proceso de formación brindado por la Universidad de Carabobo.

Ugalde (2008) respecto a la Universidad Católica Andrés Bello indica que su

responsabilidad social universitaria está enmarcada en la organización de foros, jornadas y

semanas de estudio donde expertos de toda la sociedad debaten acerca de los problemas y

soluciones a los problemas que le aquejan a la sociedad en su conjunto, formando

profesionales convencidos de que sus éxitos personales serán un fracaso si no van

combinados con la contribución eficaz al éxito del país.

A su vez Lombardi (2017), docente de la universidad Central de Venezuela visualiza la

responsabilidad social de esta institución a través de la praxis de la ley del servicio social

comunitario:

Permite generar aprendizajes de diferentes tipos (conocer, hacer, ser y convivir) tanto

en la comunidad ampliada como en la comunidad universitaria y para la propia

institución, constituyéndose en una valiosa estrategia que permite a la universidad

cumplir con un papel no solo de generación sino que también de difusor del

conocimiento. El servicio comunitario, que implica trabajar en y con la comunidad,

constituye un espacio para el ejercicio de la ciudadanía. (p.14).

Rangel, Amaya y Contreras (s/f) refieren que la Universidad Nacional Experimental del

Táchira practica la responsabilidad social mediante la implantación de un programa de

formación de ética a los docentes con el objetivo de que estos docentes incorporen en sus

OBSERVADOR DEL CONOCIMIENTO

VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

respectivas cátedras conceptos de ética, permitiendo la posibilidad de que unidos las

personas, organizaciones y ciudadanos puedan enfrentar con éxito los complejos problemas

y retos del desarrollo, así como superar los desafíos éticos del actual mundo globalizado.

En este sentido se puede manifestar en función a lo esbozado en estas experiencias

reseñadas de instituciones de educación superior que la práctica de responsabilidad

universitaria no tiene un recetario común a todas, depende de la visión de cada

organización, de su cultura organizacional, de sus valores particulares, todo esto enmarcado

en un todo globalizado que conduce al mejoramiento de comunidades que a su vez permea

en cambios ya institucionalizados una vez que se consideran escenarios experienciales para

las generaciones de estudiantes, docentes, obreros, y todas aquellas personas que perciben

que la universidad ha intervenido en su entorno para mejorarlo.

Desarrollo Humano

El desarrollo humano implica que la persona manifieste un estado en el que se siente

plenamente satisfecho, que tenga acceso pleno al conocimiento de manera integral. En este

sentido, Yegres (2007:267) arguye: Para un desarrollo pleno del ser humano se requiere de

una educación integradora que le proporcione a cada individuo los medios para modelar

libremente su vida y participar activamente en la evolución de la sociedad.

Así mismo, el autor expresa la importancia de las dimensiones del aprendizaje: aprender a

conocer, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a convivir juntos debido a que en

conjunto significan la formación que dura toda la vida. Son competencias que forman el

Depósito Legal: PP201402DC4456.

ISSN: 2343-6212.



VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

desarrollo personal, profesional y social de las personas; favorecen la actuación con autonomía y responsabilidad del sujeto; promueve a seguir procesos de aprendizaje a lo largo de la vida, a afrontar situaciones positivas o negativas que se presenten, comprendiendo al otro en relaciones de interdependencia. Estas competencias son piedra angular de las sociedades del conocimiento y deben considerarse como políticas educativas.

La educación bajo estos parámetros ayuda a los individuos a que alcancen el desarrollo humano para una vida productiva en función a sus propias necesidades, se trata de tener bienestar social, ya que los provee de conocimientos orientados hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Es decir, es una herramienta de empoderamiento y de potenciación de los individuos dentro de un marco social.

En virtud a lo expuesto, se presentan diversas concepciones institucionales del desarrollo humano:

Programa / Institución	Concepto
	El desarrollo consiste en la ampliación de
	las opciones que ellas tienen para vivir de
	acuerdo con sus valores y aspiraciones. Las
	personas son la verdadera riqueza de las
	naciones. Es un proceso de expansión de las
Durania de Naciona Huida anno d	libertades reales de que disfrutan los
Programa de Naciones Unidas para el	individuos y que se traduce en la libertad

Depósito Legal: PP201402DC4456.



VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

Desarrollo	general que deberían tener los individuos para vivir como les gustaría
Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010	El desarrollo puede entenderse como el incremento de las alternativas reales de vida, entre las cuales las personas pueden optar, es concebido como una expansión de la libertad y la escala del conjunto de opciones de vida – posibilidades de ser y de hacer –disponibles para un individuo abarca la posibilidad de adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos
Informe Sobre Desarrollo Humano 2013. El Ascenso del Sur: Progreso Humano en un Mundo Diverso	El desarrollo es la expansión de las capacidades o libertades individuales. Las instituciones y competencias sociales debe ser parte fundamental del enfoque, debe considerar la formación de grupos, las interacciones entre grupos y personas, incentivos y limitaciones a la acción colectiva, las relaciones entre grupos y políticos y su reflejo en las políticas formuladas, la influencia de las normas

Depósito Legal: PP201402DC4456.



VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

sobre comportamientos y el modo en que
las normas se crean y modifican.

Fuente: Autora (2017)

Es importante hacer notar que para las diferentes concepciones reseñadas acerca del desarrollo humano, este es considerado un indicador social, la educación es un parámetro que favorece su estudio, ya que esta incide directamente en el bienestar y calidad de vida de las personas; se recalca la importancia de identificar sectores desfavorecidos socialmente y el diseño de políticas que ayuden a mejorar el desarrollo de las potencialidades de las personas a fin de garantizar su equidad en la sociedad. Estas políticas deben actualizarse, deben adaptarse a los cambios sociales para conducir a sistemas educativos de calidad.

La educación favorece el desarrollo humano cuando se incrementan competencias en las personas que le ayuden a desenvolverse como ciudadanos en su propio entorno, así lo expresa el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos el cual enfatiza la importancia de la educación para el desarrollo pleno de las personas.

En este orden de ideas, la universidad tiene un papel protagónico en el desarrollo humano, debido a que implica que deben estar imbuidas las relaciones con la dinámica social y participar en sus planteamientos, beneficiando la sociedad en su conjunto, fortaleciendo la formación y competitividad de las personas.

En este plano, su accionar se evidencia de la siguiente manera: (1) Debido a que su deber ante la sociedad es transpolar a las personas el conocimiento necesario como herramienta para que tengan la capacidad de realizar la transformación de su propio entorno; (2) La universidad debe formar a lo largo de la vida, favoreciendo el nivel de conocimientos, valores y las competencias, en un proceso de apoyo permanente que les

Depósito Legal: PP201402DC4456.

OBSERVADOR DEL CONOCIMIENTO

VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

permita aplicarlos en los ambientes en los cuales estén inmersos. La universidad los prepara

a gestionar su propio aprendizaje; (3) La universidad viabiliza la intervención de ambientes

sociales, procura que los actores sociales se sensibilicen acerca de sus propios problemas,

analicen las situaciones y realicen propuestas a la realidad en cuestión. Las universidades

deben ser espacios de aprendizaje abierto a la comunidad.

La universidad en esta sociedad del conocimiento está comprometida con el desarrollo

social en la medida que transfiere información, conocimientos, creatividad, análisis de

escenarios para la adaptación al cambio, para la toma de decisiones y de resolución de

problemas para la búsqueda y preservación de la calidad de vida. Las organizaciones de

educación universitaria deben propiciar un clima que genere y desarrolle conocimientos,

valores y competencias que se trasladen a la sociedad a fin de orientarlos a elevar la calidad

de vida, a través de la gestión del conocimiento se logra amplificar el conocimiento desde

diferentes estadios.

La Gestión del Conocimiento

La gestión del conocimiento es un modelo de aprendizaje en el cual se derivan procesos de

creación y transformación de conocimientos, en el que se van incorporando el saber hacer

de las personas y grupal de las personas. En este sentido, Balza (2009:18) reseña su

conceptualización:

Es la capacidad de los actores organizacionales para aprender a generar, utilizar y

valorar la sabiduría humana, lo cual implica ocuparse tanto del origen como del destino

del conocimiento, concebido éste como el instrumento insustituible para la

Depósito Legal: PP201402DC4456.

ISSN: 2343-6212.



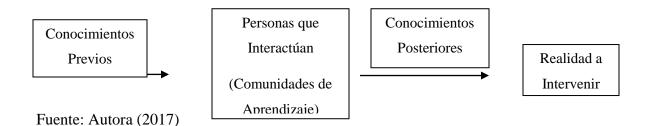
VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

transformación de la realidad en función de lograr el progreso y el bienestar de los grupos sociales

Se produce el conocimiento que actúa en la realidad para alcanzar los resultados deseados en un entorno social. En este sentido, cada persona es portadora de un cúmulo de conocimientos que son socializados en un ambiente de aprendizaje, en el cual intervienen personas con otros niveles de experiencias y conocimientos, que puestos en discusión favorecen la construcción de nuevo conocimiento que favorece los niveles de acción de los sujetos, tal como se grafica a continuación:



Nonaka y Takeuchi (1995) refieren que el modo de socialización facilita que los miembros compartan experiencias y modelos mentales. Es un disparador de un diálogo de reflexión colectiva ya que cada uno se apropia de ayudas de metáforas y analogías para articular de manera prudente la comunicación del conocimiento tácito oculto. La socialización cede el paso que se puede llamar conocimiento compartido, en el cual se comparten modelos mentales y habilidades técnicas. Estos contenidos de conocimiento interactúan con cada

Depósito Legal: PP201402DC4456.

OBSERVADOR DEL CONOCIMIENTO

VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

uno en espiral de creación de conocimiento. El conocimiento basado en operaciones

propicia un nuevo ciclo de creación de conocimiento, cuando se descubre la innovación de

un producto o un producto es frecuentemente socializado.

Visto así, la gerencia del conocimiento permite que las personas se apropien del

conocimiento enmarcado al desarrollo de su entorno local o comunitario y al desarrollo

humano a través de la reflexión, diálogo y participación de todos, produciendo

enriquecimiento se saberes en colectivo.

Se socializa el conocimiento en colectivo para aportar posibles soluciones a situaciones

problemáticas en discusión a fin de transformar entornos. Para alcanzar una excelente

gestión del conocimiento se debe brindar conocimientos reflexivos, críticos, dialógicos,

contextualizados, imprescindibles y convenientes para potenciar sociedades equitativas y

sustentables desde la universidad.

Contexto Nacional

En el contexto de la educación universitaria, la universidad es una organización compleja,

con una función social de colaborar consustancialmente a mejorar la calidad de vida de los

ciudadanos a través del aporte a la solución de problemas sociales.

En concordancia con lo pactado en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas

(2003), uno de los puntos de inflexión para el crecimiento económico es la inversión en

OBSERVADOR DEL CONOCIMIENTO

VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

educación, el cual es la base para el desarrollo sostenible; la educación influye en todos los

resultados del desarrollo humano.

En el marco de lo establecido en la Carta Magna de la República Bolivariana de Venezuela,

la sociedad nacional se caracteriza por ser democrática, participativa, protagónica,

multiétnica y pluricultural, conducente al desarrollo de valores de libertad, independencia,

paz, solidaridad, bien común y convivencia.

En este sentido, la universidad establece como una línea de acción de desarrollo la

promoción de un modelo humanista, a través del fortalecimiento los valores esgrimidos en

la Constitución, a través del acceso al conocimiento para universalizar la educación

universitaria con pertinencia.

La Ley de Universidades contempla que estas instituciones atenderán las necesidades del

medio donde funcione cada universidad. De lo cual se desprende la idea principal de la

responsabilidad social desde la gestión del conocimiento, la cual reconoce el papel

protagónico de la universidad en la sociedad en cuanto a que su accionar favorece al

desarrollo humano de los sujetos en función de mejorar entornos sociales.

Respecto a la Ley Orgánica de Educación la cual establece como principio rector de la

educación la responsabilidad social. La concepción de la responsabilidad social es un eje

central que debe estar presente en todo el cuerpo de actividades de las universidades.

Es cómo utilizar los conocimientos como medios para comprender el entorno sobre la base

de una reflexión crítica, y desde allí iniciar la construcción de un proyecto de vida digna,

Depósito Legal: PP201402DC4456.

ISSN: 2343-6212.

OBSERVADOR DEL CONOCIMIENTO

VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

desarrollar todas las potencialidades humanas y relacionarse con los demás en un plano de

igualdad y cooperación mutua. Se busca poner en práctica los conocimientos en función de

la utilidad para los cuales se han adquirido; es decir, cómo adaptar el aprendizaje del

individuo para participar con eficiencia en el futuro mercado de trabajo en una perspectiva

de mejora de la calidad de vida.

Conclusión:

La Responsabilidad Social Universitaria favorece el compromiso que se tiene con la

sociedad

La Responsabilidad Social Universitaria permite que la universidad se reencuentre con la

sociedad y con aquellas personas más vulnerables de la sociedad

La función de docencia debe estar apuntalada hacia la generación de conocimiento

pertinente, que ayude a mermar los problemas sociales que aquejan a la sociedad

La universidad al intervenir socialmente ayuda a acondicionar una sociedad justa,

equilibrada, capaz de generar las respuestas a su problemática



VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Referencias Bibliográficas

De Sousa B. (2007). La Universidad en el Siglo XXI. Para una Reforma Democrática y Emancipatoria de la Universidad. Disponible: http://reforma.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2010/02/universidad_del_S_XXI_Boaventura.pdf. [Libro en Línea]. [Consulta: 2017, Febrero 15]

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). Disponible: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44326/106/BPE2018_Venezuela_es.pd f. [Documento en Línea] [Consulta: 2019, Julio 18]

Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior. La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción UNESCO (1998). Disponible: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm [Documento en Línea] [Consulta: 2017, Marzo27]

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, marzo 3, 2000

Cortina A. (2013). ¿Para qué sirve realmente...? La ética [Consulta: 2018, Abril 13]. 1ra ed. Paidós: Barcelona

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible: http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml. [Documento en Línea] [Consulta: 2017, Marzo27]

Depósito Legal: PP201402DC4456.



VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. Disponible: http://www.iesalc.unesco.org.ve/documents/DeclaracionCartagenaCres.pdf.[Documento en Línea] [Consulta: 2017, Marzo27]

Díaz M. y Quintero L. (2011). Formación de Jóvenes Profesionales. Una Experiencia de Responsabilidad Social Compartida. [Artículo en Línea] [Consulta: 2018, Mayo 2]

Gaete R. (2011). La Responsabilidad Social Universitaria Como Desafío Para la Gestión Estratégica de la Educación Superior: El Caso de España. Disponible: http://www.revistaeducacion.educacion.es/re355/re355_05.pdf. 355. [Revista en Línea] [Consulta: 2017, Marzo17]

Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe (2010). Disponible: http://www.revistahumanum.org/revista/category/informes-regionales-sobre-desarrollo-humano/[Documento en Línea] [Consulta: 2017, Marzo21]

Informe Sobre Desarrollo Humano. El Ascenso del Sur: Progreso Humano en un Mundo Diverso(2013).Disponible:http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2 013GlobalHDR/Spanish/HDR2013%20Report%20Spanish.pdf.[Documento en Línea] [Consulta: 2017, Marzo21]

Instituto Nacional de Estadísticas en Venezuela (2019). Sociales. Fuerza de Trabajo. Disponible:http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=10 3&Itemid=40# . [Página web en Línea] [Consulta: 2019, Julio18]

Depósito Legal: PP201402DC4456.



VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Ley de Universidades (1970). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 1.429 (Extraordinario), Septiembre 8, 1970

Lombardi G. (2017). Examinando el Servicio Comunitario desde la Óptica de la Rsponsabilidad Social Universitaria. Caso de la Facultad de Ciencias del la UCV (...hacia una gestión social del conocimiento de la ciencia...). Disponible: file:///C:/Documents%20and%20Settings/Lisbeth%20Rengifo/Mis%20documentos/Downl oads/12088-26591-1-PB.pdf. [Artículo en Línea] [Consulta: 2018, Mayo 2]

Londoño I. (2011). Aproximación al Concepto de Responsabilidad Social Desde el Pensamiento del Grupo de Investigación en Responsabilidad Social. Disponible: file:///C:/Documents%20and%20Settings/Lisbeth%20Rengifo/Mis%20documentos/Downl oads/Dialnet-AproximacionAlConceptoDeResponsabilidadSocialDesde-4955440.pdf. [Artículo en Línea] [Consulta: 2018, Mayo 2]

Mori M. Responsabilidad Social. Una Mirada desde la Psicología Comunitaria. Disponible: http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v15n2/a10v15n2.pdf. [Artículo en Línea] [Consulta: 2018, Mayo 2]

Nonaka I., Takeucho H. (1995). The Knowledge – Creating Company. How Japanese Companies Create The Dynamics Of Innovation. New York: Oxford

Otero D. (2014). Situación Social, Económica y Política de Venezuela. Disponible: https://celu.co/wp-content/uploads/2014/09/SITUACION-SOCIAL-Y-ECONOMICA-DE-VENE-2014.pdf. [Documento en Línea] [Consulta: 2019, Julio18]

Depósito Legal: PP201402DC4456.



VOL 4. N° 2 MAYO-AGOSTO 2019.

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2008). Disponible: http://www.pnud.org.ni/noticias/564.[Documento en Línea] [Consulta: 2017, Marzo21]

Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (2003). Informe Sobre Desarrollo Humano 2003. Los Objetivos del desarrollo del Milenio: un Pacto entre las Naciones para Eliminar la Pobreza. Disponible: http://hdr.undp.org/en/media/hdr03_sp_frontmatter.pdf.[Documento en Línea] [Consulta: 2017, Abril 5]

Rangel, Amaya y Contreras (s/f). Disponible: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/vrac/documentos/Curricular_Documentos/Event o/Ponencias_5/Rangel__Zulay_y_otros.pdf.[Documento en Línea] [Consulta: 2018, Mayo 5]

Ugalde L. (2008). Responsabilidad Social Universitaria. Disponible: http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/sala_de_prensa/documentos_ugalde/leccion.pdf.[Documento en Línea] [Consulta: 2018, Abril 5]

Vallaeys F. (2008). Responsabilidad Social Universitaria: Una Nueva Filosofía de Gestión Ética e Inteligente Para las Universidades Disponible: http://www.oei.es/pdf2/ess_ano13_numero2.pdf.13 (2) [Revista en Línea] [Consulta: 2017, Febrero17]

Yegres M. (2007). Ética, Política y Educación. 1ra ed. Palabra y Realidad: Caracas

Depósito Legal: PP201402DC4456.